

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a «Serva Tours, S.L.».

Resolución de 7 de octubre de 2009, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes

Entidad: Serva Tours, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Serva Tours».

Código identificativo: AN-410062-2.

Sede social: C/ García de Vinuesa, 39, Sevilla, 41001.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a «Agentour Viajes, S.L.U.».

Resolución de 13 de octubre de 2009, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes

Entidad: «Agentour Viajes, S.L.U.».

Código identificativo: AN-411803-2.

Sede social: Avda. Reyes Católicos, 49, Dos Hermanas (Sevilla).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de octubre de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes a «Jaldo Eurocaribe Travel, S.L.».

Resolución de 13 de octubre de 2009, por la que se extinguen los efectos del título-licencia de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencia de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la misma.

Agencia de viajes

Entidad: «Jaldo Eurocaribe Travel».

Código identificativo: AN-180483-2.

Sede social: Plaza del Campillo, 5, bajo (Granada).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de octubre de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se declaran inadmitidas de su petición a las asociaciones y entidades, por presentarse fuera de plazo o por no cumplir los requisitos exigidos en la Orden que se cita, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2009.

Vista la Orden de 17 de junio de 2009 (BOJA núm. 129, de 6 de julio), por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2009.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 6 de julio de 2009, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 17 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2009. Con fecha 27 de julio de 2009 finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. En el apartado 1 del artículo 9 de la mencionada Orden, se establece que no serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional Única de la Orden de 17 de junio de 2009.

Tercero. El artículo 3 de la Orden de 17 de junio de 2009, establece los requisitos para ser beneficiarios de las subvenciones.

Cuarto. Comprobada y examinada la documentación aportada por las diferentes entidades y asociaciones, se observa que las entidades que se reflejan en el Anexo a la presente Resolución, han presentado la solicitud fuera del plazo establecido o bien no reúnen los requisitos previstos en el artículo 3 de la Orden de 17 de junio de 2009, para ser beneficiarios de las subvenciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El apartado 1 del artículo 9 de la Orden de 17 de junio de 2009, establece que no serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido, resolviéndose la inadmisión de las mismas por la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental.

Segundo. El artículo 3 de la Orden de 17 de junio de 2009, establece los requisitos y condiciones para constituirse en beneficiarios de las subvenciones.

Tercero. El artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone la publicación de los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

Cuarto. La persona titular de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía es competente para dictar el presente acto.

A la vista de lo expuesto anteriormente,

RESUELVO

Primero. Declarar inadmitidas a las asociaciones y entidades indicadas en el Anexo de esta Resolución, al presentarse fuera del plazo establecido o bien por no cumplir los requisitos para ser beneficiarios, previstos en el artículo 3 de la Orden de 17 de junio de 2009.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acto que pone fin a la vía administrativa.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANEXO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO
ADISMO GUADALQUIVIR	EDUCACION AMBIENTAL SIN BARRERAS HACIA LA IGUALDAD
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS MENTALES «AFEMEN»	PROGAMA MEDIOAMBIENTAL DIRIGIDO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL CRONICA
ASOCIACION HUERTOS DE TORREBLANCA DE LOS CAÑOS	TORREBLANCA SOSTENIBLE
ASOCIACION JIENNENSE PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA	CAMBIO CLIMATICO: CONTRIBUCION DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO Y LA DISCAPACIDAD
ASOCIACION. MADRES Y PADRES FEIPE SOLIS	HUERTO ESCOLAR "SIN SUELO": EL CULTIVO URBANO
AVANCE LOCAL S.L	SENSIBILIZACION DE LA CIUDADANIA EN BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES
AVANCE LOCAL S.L	1º JORNADAS IMPLATACION Y REPERCUSIONES DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	III JORNADAS DE MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO DE RONDA	PLAN DE FORMACION EN GESITON AMBIENTAL PARA EMPRESARIOS Y TRABAJADORES
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES	CAMPAÑA DE EDUCACION ABIENTAL "CONOCE TU PARQUE"
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES ANDALUCIA OCCIDENTAL	DIA DE LA INGIENIERIA ACTUACIONES EN EDUCACION MA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES ANDALUCIA OCCIDENTAL	CURSOS DE ACTULAZACION LEGISLATIVA
COLEGIO OFICAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA	CURSO SOBRE EDIFICACION SOSTENIBLE
COLEGIO SAGRADO CORAZON	EDUCACION AMBIENTAL. UNA APUESTA DE FUTURO
ECOLOGISTAS EN ACCION DE SANLUCAR	CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACION SOBRE LA DIVERSIDAD DE CADIZ
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SOY NATURAL
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES	MIMAMEDIOAMBIENTE
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	LA PERCEPCION DE RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD
EVENOR-TECH SL	BOLETIN ELECTRONICO "SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO GLOBAL"
EVENOR-TECH SL	PLATAFORMA E-LEARNING "COMO GESTIONAR EL RECURSO SUELO BAJO ESCENARIOS ACTUAL Y DE CAMBIO CLIMATICO"
FEDERACION LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES SOL Y MAR "FLAVE"	CONCIENCIACION SOBRE CONTAMINACION Y RECICLAJE EN EL HOGAR
FUNDACION CUEVA DE NERJA	SUBTERRANEA UN PROYECTO DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL EN LA CUEVA DE NERJA
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	RECICLAR ESTA AL ALCANCE DE TU MANO
PLATAFORMA ANDALUZA APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	TALLERES ECOLOGIA Y FEMINISMO
RECICLAJE Y GESTION DEL SUR DE EUROPA S.L	PROYECTO DE CONCIENCIACION EN LOS CENTROS DOCENTES SOBRE LA NECESIDAD DE RECICLAR Y GESTIONAR RAE
UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA UPTA-ANDALUCIA	E-CAPACITACION Y SOSTENIBILIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA	MASTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN HIDRAULICA AMB 2009/2010
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	LA MIRADA EN LA BIODIVERSIDAD CULTIVADA DEL CONOCIMIENTO A LA CONCIENCIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	TRATAMIENTO DE LA INFORMACION AMBIENTAL EN LA PRENSA DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	IRTERFAZ URBANO-FORESTAL ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES
UNIVERSIDAD DE HUELVA	VI CURSO DE EDUACIÓN AMBIENTAL. BIOMIMESIS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, por la que se ordena la publicación del Informe de Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2006.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número